

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-DNAT-2014-1144**

Salta, 15 de agosto de 2014

EXPEDIENTE N° 10.189/13

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo regular de profesor adjunto con dedicación simple para la cátedra Agroclimatología de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera; y

**CONSIDERANDO:**

Que por aplicación del artículo 41° de la Res. CS N° 350/87 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para Profesores Regulares de esta Universidad, se ha procedido a efectuar las consultas pertinentes a los señores miembros del jurado designado por la Res. CS N° 361/13 (fs. 120) para fijar la fecha de oposición para este concurso público;

Que el 1er miembro titular: Ing. Agr. Wilfredo Bernal prestó su conformidad para constituirse en la fecha indicada más abajo para la oposición;

Que el 2do miembro titular: Ing. Agr. Rafael Rodríguez no respondió a la consulta que se le efectuó, a pesar de la diligenciada efectuada para tal fin;

Que el 3er miembro titular: Ing. Agr. José Alberto Villegas prestó su conformidad;

Que al 1er miembro suplente: Mgter. Antonio Carlos de la Casa fue imposible localizarlo;

Que el 2do miembro suplente: M Sc Luis Guillermo Buitrago Canetti prestó su conformidad;

Que - en virtud de lo expresado - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Fijar el día lunes 8 de setiembre de 2014 a hs. 09,00 como fecha para el sorteo de tema y del orden de exposición correspondiente al presente llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de profesor adjunto con dedicación simple para la cátedra Agroclimatología de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera y para el cual se inscribió la Ing. Agr. Silvia Ana Carla Cravero. Dicho acto se llevará a cabo en esta Facultad de Ciencias Naturales, sita en la ciudad de Salta.

Fija fecha adj agroclimatología Metán 2014

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-DNAT-2014-1144**

Salta, 15 de agosto de 2014

EXPEDIENTE N° 10.189/13

ARTICULO 2°.- Fijar el día miércoles 10 de setiembre de 2014 a hs. 09,00 como fecha para la constitución del jurado que deberá entender en la sustanciación del concurso público mencionado en el artículo anterior; en el día y hora indicados el jurado procederá a efectuar la entrevista personal a la aspirante arriba mencionada y acto seguido presenciará la clase oral pública respectiva. Este acto se llevará a cabo en esta Facultad de Ciencias Naturales, sita en Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Ciudad de Salta.

ARTICULO 3°.- Indicar que el jurado que intervendrá en este concurso público es el designado por la Res. CS N° 361/13 y reordenado por la presente en razón de lo expresado en el exordio, a saber:

Titulares

Ing. Agr. Wilfredo Bernal  
Ing. Agr. José Alberto Villegas  
M Sc Luis Guillermo Buitrago Canetti

Suplentes

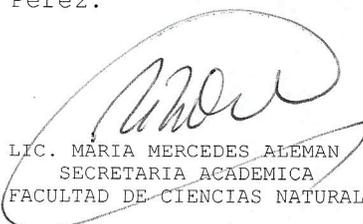
Ing. Agr. Héctor Pacífico Paoli  
Ing. Agr. Perla Ester Leva  
Ing. Graciela Edelmira Edreira  
Mgter. María Rosa del Pilar Ateca

ARTICULO 4°.- Los veedores son los designados por el artículo 1° de la R-CDNAT-2013-426, a saber:

Por el Estamento de Profesores: Ing. Agr. Ramón Osinaga  
Por el Estamento de Auxiliares de la Docencia: Ing. Agr. Humberto Caruso  
Por el Estamento de Estudiantes: Sr. Juan Placencia.

ARTICULO 5°.- Indicar que el cargo objeto del concurso de estas actuaciones se atenderá con los fondos comprometidos por el Convenio ME 1120/2010 - SPU - Universidad Nacional de Salta (fs. 80).

ARTICULO 6°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, al Consejo Superior para conocimiento y siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.  
Pérez.

  
LIC. MARÍA MERCEDES ALEMAN  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
PROF. SOCORRO DEL VALLE CHAGRA  
VICEDECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Fija fecha adj agroclimatología Metán 2014